

## COLOMBIA MANTIENE MONITOREO Y SEGUIMIENTO TRAS SISMO EN MÉXICO



**TERREMOTO EN MÉXICO**

Para asistirlo en caso de una emergencia comuníquese a:

**Números de emergencia**  
 Línea gratuita desde México  
**0180001233242**  
 Línea de emergencias Consulado de Colombia en Ciudad de México  
**55 28453988**

**Correos electrónicos:**  
 cmexico@cancilleria.gov.co  
 asistencias@cancilleria.gov.co

@CancilleriaCol   f CancilleriaCol   @Asistencia\_cancilleriacol

www.cancilleria.gov.co



**CANALES DE ATENCIÓN**

FACEBOOK   TWITTER   INSTAGRAM

Cancilleria Colombia   @cancilleriacol   asistencia\_cancilleriacol

Ministerio de Relaciones Exteriores activa canales de asistencia para atender a connacionales que puedan resultar afectados por terremoto ocurrido en México

**Bogotá, 20 de septiembre de 2017 (@UNGRD).** Luego del sismo de 7.1M presentado en la tarde de ayer en México, el gobierno de Colombia, en cabeza del Presidente de la República, Juan Manuel Santos Calderón, hizo el ofrecimiento de apoyo de la cooperación internacional al país azteca, sin que hasta ahora se haya recibido respuesta alguna, esto dado que México atiende la emergencia con las capacidades propias.

En este sentido, Colombia NO ha hecho, por ahora, la activación de ninguna de sus líneas de atención hasta tanto el país centroamericano no lo solicite, esto siguiendo los protocolos de cooperación establecidos para el apoyo internacional en caso de emergencia. Desde la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, se

continúa haciendo el seguimiento y monitoreo de la situación presentada y se está al tanto de cualquier llamado de apoyo que se requiera desde México.

Por su parte, para dar atención a los colombianos que se vieron afectados por el sismo en México, desde la Cancillería colombiana se han habilitado las siguientes líneas de atención:

### **Números de emergencia**

Línea gratuita desde México

[0180001233242](tel:0180001233242)

Línea de emergencia Consulado de Colombia en Ciudad de México

[55 28453988](tel:5528453988)

### **Correos electrónicos**

[cmexico@cancilleria.gov.co](mailto:cmexico@cancilleria.gov.co)

[asistencias@cancilleria.gov.co](mailto:asistencias@cancilleria.gov.co)

### **Y en redes sociales de la Cancillería:**

En Facebook: [CancilleríaCol](#)

En Twitter: [@CancilleriaCol](#)

En Instagram: [@Asistencia\\_cancilleriacol](#)